



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0306/07/23

Oficio N°: SG.LP-08-2023/2711

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

ROUMALDO CHAVEZ OLIVAS

Chihuahua, Chihuahua, a 11 de julio de 2023

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 11 de Julio de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Productos Forestales Los Olivos con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2015/037 de fecha 13 de Agosto de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-032-CAO-001/15** ubicado en Carretera Parral-Santa Barbara KM. 7 C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 215.756 Metros cúbicos	11	503	513	26883064	26883074

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Amor 5036
20/07/23

MDR/SRU/JJAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 1



**REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS
POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD
FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACIÓN**

GENERO (Pinus spp. Pino)	PRODUCTO MADERA AS. C/ ESC. DE PINO
EXISTENCIA M3ASS	EXISTENCIA M3ASS
INICIAL 741.716	FINAL 791.037
FECHA 06/05/2023	UNIDAD M3ASS
	FECHA 27/06/2023

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)						
FECHA	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O PINO VERDE	VOLUMEN PINO MUERTO
09/05/2023	ALBERTO DIAZ MOLINA	P08027AJ0003/15	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	25970878 1 / 20	32.022	
10/05/2023	ISMAEL GARCIA QUEZADA	T08027GAQ001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	26572184 194 / 200	45.210	
28/05/2023	ISMAEL GARCIA QUEZADA	T08027GAQ001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	26572187 197 / 200	45.670	
29/05/2023	EJ. LA CATEDRAL Y SUS ANEX	P08029CAT001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	25921104 5376 / 5396	38.927	
31/05/2023	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	TROC. CUYO DM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CMS.	25966907 456 / 531	26.314	
01/06/2023	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	TROC. CUYO DM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CMS.	25966912 461 / 531	32.181	
01/06/2023	EJ. LA CATEDRAL Y SUS ANEX	P08029CAT001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	26575328 4599 / 4605	53.975	
03/06/2023	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	TROC. CUYO DM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CMS.	25966914 463 / 531	20.500	
03/06/2023	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	TROC. ENTRE 12.5 CMS. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27.5 CMS.	25967102 530 / 610	10.213	
06/06/2023	EJ. LA CATEDRAL Y SUS ANEX	T08027GAQ001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	25921122 5394 / 5396	45.172	
27/06/2023	ISMAEL GARCIA QUEZADA	T08027GAQ001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	26616566 266 / 274	40.100	
APLICA COEF. DE ASIERRE GENERICO DEL : 55 %					392.284	0.000
					215.756	0.000

TOTAL M3ASS
215.756

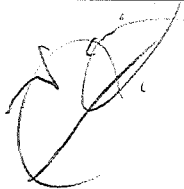
REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsiguientes No. De oficio y fecha de autorización de reembarques inmediata anterior vol. Amp.y foli)

	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
24/05/2023	MADERAS EL GRANILLO	EN TRAMITE	MAD. AS. C/ ESC. DE PINO	25584296 428 / 430	14.55	M3AS
24/05/2023	MADERAS EL GRANILLO	EN TRAMITE	MAD. AS. C/ ESC. DE PINO	25625165 464 / 469	3.611	M3AS
25/05/2023	MADERAS EL GRANILLO	EN TRAMITE	MAD. AS. C/ ESC. DE PINO	25625166 465 / 469	37.58	M3AS
08/05/2023	JORGE JURADO	EN TRAMITE	MAD. AS. C/ ESC. DE PINO	25919559 480 / 482	30.122	M3AS
10/05/2023	MADERAS EL GRANILLO	EN TRAMITE	MAD. AS. C/ ESC. DE PINO	25919560 481 / 485	7.92	M3AS
29/05/2023	MADERAS EL GRANILLO	EN TRAMITE	MAD. AS. C/ ESC. DE PINO	25919561 482 / 485	5.655	M3AS
29/05/2023	CANCELADA			25919562 483 / 485	0	M3AS
29/05/2023	CANCELADA			25919563 484 / 485	0	M3AS
29/05/2023	CANCELADA			25919564 485 / 485	0	M3AS
29/05/2023	MADERAS EL GRANILLO	EN TRAMITE	MAD. AS. C/ ESC. DE PINO	26575164 492 / 492	12.12	M3AS
29/05/2023	MADERAS EL GRANILLO	EN TRAMITE	MAD. AS. C/ ESC. DE PINO	26575165 493 / 494	33.158	M3AS
29/05/2023	CANCELADA			26575166 494 / 494	0	M3AS
19/06/2023	MADERAS EL GRANILLO	EN TRAMITE	MAD. AS. C/ ESC. DE PINO	26577684 497 / 498	21.719	M3AS
19/06/2023	CANCELADA			26577685 498 / 498	0	M3AS
					166.435	M3AS

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO 55.00% %

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

SG.AF.08-2015/037 DE FECHA 13/08/2015 CARR. A SANTA BARBARA KM. 7 CAMINO A RANCHO PRIMERO ROMUALDO CHAVEZ OLIVAS RFC:CAOR640308SV4	HOJA 1 DE 1 HGO. DEL PARRAL-CHIHUAHUA 27 DE JUNIO DEL 2023
---	--



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VI. Cuadro 1 Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembargos inmediata anterior

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación. De ser el caso, agregue las filas que necesite para completar la información.

Folio de imprenta	Causa de cancelación	Folio de imprenta	Causa de cancelación
25919562 483 / 485	SALDO AGOTADO		
25919563 484 / 485	SALDO AGOTADO		
25919564 485 / 485	SALDO AGOTADO		
26575166 494 / 494	SALDO AGOTADO		
26577685 498 / 498	SALDO AGOTADO		